DCM/064/2016

AVALAN CANDIDATURAS COMUNES EN CUAUTITLÁN

Cuautitlán Méx. A 14 de abril del 2016. La Lic. Martha Elvia Fernández Sánchez presidió décima sexta sesión ordinaria de cabildo en las instalaciones del Palacio Municipal.

En dicha sesión fueron avaladas las “Candidaturas Comunes en Cuautitlán”, aprobadas por unanimidad de votos a través del cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento, en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo; esta nueva ley puntualiza que dos o más partidos pueden participar unidos con una fórmula sin perder la identidad.

Como sabemos el pasado 8 de abril, en la LVIII Legislatura local fue aprobado la reincorporación de las candidaturas comunes a la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos en el artículo 12, en donde se establece la postulación de un mismo aspirante a cualquier cargo por dos o más partidos políticos sin tener ideas afines; por lo que se puede elegir a un candidato a la gubernatura, sin importar si tienen una plataforma ideológica compartida.

Estando presentes en sesión la Lic. Martha Elvia Fernández Sánchez Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Raúl Ernesto Ortiz Rojas como Síndico Municipal; Evelyn Rocha Becerril Primer regidor; Miguel Alberto Pacheco Paredes Segundo Regidor; Salma Santana Zuleta Tercer Regidor; Alfonso José Chozas Chozas Cuarto Regidor; Natalia López Vázquez Quinto Regidor; Luis Gustavo Gutiérrez Ruiz Sexto Regidor; Alberto Esteva Hernández Séptimo Regidor; Emma Nayeli Valverde Trejo Octavo Regidor; José Rafael Simón Martínez Aguirre Noveno Regidor; Juan Manuel Ramírez Godínez Décimo Regidor.